



CONVENIO ENTRE LA ESCUELA Y EL HOGAR

La Escuela Primaria Chávez y los padres de los niño/as participando en actividades, servicios, y programas usando fondos de Título I, parte A del decreto de educación de primaria y secundaria (ESEA), (niño/as participando) concuerdan que este compacto resume como los padres, la escuela entera, y los niño/as compartirán la responsabilidad de incrementar el aprovechamiento académico estudiantil y los medios en que la escuela y los padres construirán y desarrollarán un enlace que ayudara a los niños a lograr los estándares más altos de California.

Este convenio entre el hogar y la escuela es en efecto durante el año escolar 2017-18.

RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA

La Escuela Chávez hará:

1. Proveer un programa de estudio e instrucción de alta calidad en un ambiente efectivo para que los niño/as puedan aprender y satisfagan los requisitos académicos de California:
 - Proveer instrucción que es designada para capacitar a los niño/as para ser pensadores críticos.
 - Inspirar a nuestros niño/as a a) tener amor a la lectura b) tener la facilidad y el regocijo de comunicarse por medio del lenguaje y c) tener una apreciación de la literatura y libros de información y las maneras en que los libros expanden nuestro universo y nuestro entendimiento de la historia y de la humanidad.
 - Proveer a los maestros entrenamiento que incrementara su conocimiento del programa de estudio, instrucción, y evaluación para mejor el aprendizaje estudiantil.
 - Animar a nuestros niño/as a tener la habilidad de pensar matemáticamente por medio de un programa de instrucción balanceado designado para ayudar a nuestros niño/as a ser competentes en computación básica y habilidades de procedimiento, desarrollar el entendimiento, y ser hábil en resolver problemas.
2. Tener conferencias entre padres y maestros en las cuales este convenio será repasado en la manera en que se relaciona con el aprendizaje individual de cada niño/a:

13, 14, 15, 16, y 17 de noviembre, 2017
19, 20, 21, 22, y 23 de marzo, 2018
3. Proveer a los padres con reportes frecuentes del progreso de su durante las conferencias de padres y maestros, o reportes semanales.

4. Proveer a los padres acceso al personal docente durante Noche de Regreso a clases, conferencias entre padres y maestros, juntas de SST, o por medio de juntas individuales.

Proveer a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de su niño/a, en eventos escolares, y observar actividades en el salón,

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

Nosotros, como padres apoyaremos el aprendizaje de nuestros niños con:

1. Asegurarnos de que nuestros niño/as estén en la escuela todos los días, a tiempo, y listos para aprender.
2. Asegurarnos de que la tarea sea terminada
3. Controlar la cantidad del tiempo que mi niño/a mira televisión
4. Controlar la cantidad de tiempo que mi niño/a juega con juegos de video
5. Servir de voluntario en el salón de mi niño/a
6. Promover positivamente el uso de tiempo fuera de la escuela
7. Mantenerme informada sobre la educación de mi niño/a y comunicarme con la escuela leyendo las notificaciones enviadas por la escuela o por el distrito recibidas por mi niño/a o por correo y responder apropiadamente
8. Sirviendo lo más posible en grupos consultivos como el Comité Escolar Consultivo (SSC), el DAC, ELAC, y otros grupos consultivos de la escuela.

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Nosotros, los estudiantes, compartiremos las responsabilidades para mejorar nuestro aprovechamiento académico y alcanzar los estándares más altos de California.

1. Comprometernos en ser responsables, respetuosos, y amables en mi comunidad del salón
2. Tomare responsabilidad de mi aprendizaje y esforzarse para alcanzar las metas de cada grado
3. Hare mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando la necesito.
4. Leer por lo menos 30 minutos cada día fuera del tiempo de la escuela
5. Dar a mis padres o al adulto quien es responsable por mi bienestar todas las notificaciones e información recibida de parte de la escuela.